



Castilla-La Mancha

CEIP NTRA SRA DE LA BLANCA
C/ Escuelas,2.
45125 Pulgar

PLAN DE CONTINGENCIA

CEIP NTRA SRA DE LA BLANCA



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3-4
2.	PRIMER ESCENARIO-NUEVA NORMALIDAD	5
2.1.	PLAN DE INICIO DE CURSO	5-17
2.2.	ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS DEL PRIMER ESCENARIO	17
3.	SEGUNDO ESCENARIO, ADAPTACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO-SEMIPRESENCIALIDAD	17-18
3.1.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	18
3.2.	PRESENCIALIDAD Y SEMIPRESENCIALIDAD DE ALUMNOS	18
3.3.	ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS PARA EL SEGUNDO ESCENARIO	18-19
4.	TERCER ESCENARIO-NO PRESENCIALIDAD	20
4.1.	ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS PARA EL TERCER ESCENARIO	20-22
5.	CONCLUSIÓN	23



1. INTRODUCCIÓN

Plan de Contingencia, del curso 2020-2021, ha sido elaborado por el Equipo Directivo del CEIP Ntra. Sra. De la Blanca, en base a **la RESOLUCIÓN DE 23/07/2020, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS EDUCATIVAS PARA EL CURSO 2020-2021 EN LA 5 COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA. [2020/5156]** y **RESOLUCIÓN DE 31/08/2020, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 23/07/2020, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS EDUCATIVAS PARA EL CURSO 2020-2021 EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA.** Atendiendo a lo establecido en la **Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha,** y su respectiva modificación, el presente Plan de Contingencia contempla tres escenarios:

- Primer escenario: Nueva normalidad.
- Segundo escenario: Adaptación ante una situación de control sanitario.
- Tercer escenario: No presencialidad.

El Plan de Contingencia se ha desarrollado para tener la mejor preparación posible ante una potencial crisis sanitaria, y así tener previstas con antelación suficiente todas las actuaciones y procedimientos necesarios para proporcionar la mejor educación de calidad e inclusiva. Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del centro durante el curso 2020-21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran.

Los objetivos de este Plan de Contingencia son los siguientes:

- Crear un entorno saludable y seguro en el centro, a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a nuestras particulares.
 - Instaurar medidas organizativas eficaces que impidan la aglomeración de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distanciamiento social.
 - Asegurar que la actividad educativa pueda desarrollarse con la mayor normalidad posible.
 - Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos. 6
- El centro contará con un equipo COVID-19 integrado para garantizar el cumplimiento de los principios básicos y que toda la comunidad educativa está informada de su implementación.



Tendrá las siguientes **funciones**:

- Elaboración, implantación, revisión y seguimiento y control de las medidas de prevención, protección e higiene necesarias para evitar o minimizar los contagios por SARS-CoV-2 en el centro educativo.

- Organizar la actividad cotidiana de los recursos humanos del centro siguiendo las recomendaciones del presente documento y serán los responsables de cumplir las directrices recogidas en el mismo. Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro **Educativo son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:**

- Se enviará la información a todas las familias. Esta información queda recogida en el Anexo II Instrucciones a alumnos y en el Anexo III Instrucciones para padres o tutores, del presente plan.

- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene.

- Todo el personal docente y no docente adscrito al centro, así como las empresas de servicios y el Ayuntamiento conocerán el contenido de este Plan de Inicio. El seguimiento y control de Plan de Contingencia se hará mediante las herramientas contenidas en este documento, los componentes del equipo COVID-19 realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos definidos y su efectividad. Establecerán reuniones con este objeto y en función de las necesidades que vayan surgiendo. La revisión de este Plan de Contingencia se realizará:

- En cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas que sustituyan o mejoren aquellas que resultaron ineficaces.

- Cuando se incorporen nuevas actividades o lo indique la autoridad sanitaria. Las medidas contempladas de este Plan de Contingencia de Curso 2020-2021, serán de aplicación para la Comunidad Educativa del CEIP Ntra. Sra. De la Blanca de Pulgar.



2. PRIMER ESCENARIO: NUEVA NORMALIDAD

2.1. PLAN DE INICIO DE CURSO

Las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al Covid-19 para centros educativos en el curso 2020/2021 establecidas por los Ministerios de Sanidad y de Educación y Formación Profesional, así como las instrucciones de inicio de curso 20/21 enviadas al respecto a los centros educativos de Castilla La Mancha, se crea este Plan para el CEIP NTR. SRA. DE LA BLANCA.

Se pretende con este documento establecer una vuelta a la escuela en septiembre, segura, saludable y sostenible.

Las medidas establecidas se irán actualizando cuando sea necesario, si la situación epidemiológica así lo requiere.

Los objetivos principales que se pretenden alcanzar son los siguientes:

1. Crear un entorno escolar saludable y seguro a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa de nuestro alumnado.

2. Posibilitar la detección precoz de casos que se puedan dar en nuestro centro y la gestión adecuada a los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de todos los agentes implicados.

En nuestro centro educativo hemos creado un **Equipo Covid-19**, que garantizará el cumplimiento de los principios básicos y que toda la comunidad educativa esté informada de su implementación.

Este equipo estará formado por:

- Director: Víctor Mauricio Rojas Martín
- Encargado de formación del centro: Juan Carlos Martín
- Maestro de PT y encargado de Riesgos Laborales: David
- Representante de las familias: Celia Martín Aparicio

*El equipo se formará y difundirá acciones de educación para la salud para padres y madres, niños/as y docentes.

Las medidas para el funcionamiento de nuestro centro educativo se establecen a partir de los siguientes principios básicos de prevención frente al COVID-19:

1. Limitación de contactos
2. Medidas de prevención personal
3. Limpieza y ventilación
4. Gestión de casos



5. Coordinación

Además, se llevarán a cabo unas acciones transversales, como son la reorganización del centro, la coordinación y la participación, la comunicación y educación para la salud y la equidad.

Todas las medidas concretas que se lleven a cabo en el CEIP NTRA. SRA. DE LA BLANCA derivadas de estos principios se adaptarán al escenario existente en cada momento, en función de la valoración que hagan de la evolución epidemiológica de la pandemia las autoridades sanitarias.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19

LIMITACIÓN DE CONTACTOS:(Entradas al centro educativo)

Se realizarán a partir de las 8'45 h hasta 9'00h quedarán las puertas del centro cerradas, (no se podrá acceder hasta la segunda sesión 9'45h y 9'35 en septiembre y junio). El acceso al centro queda establecido de la siguiente forma:

-Entrada puerta principal, 3 años, 4 años, 5 años, 1º de Primaria. 1º de Primaria accederá a sus aulas por la puerta de entrada al edificio principal e Infantil por la de su edificio. (Se ruega responsabilidad, no permanecer en la puerta del centro o alrededores, tras dejar al niño/a).

-Entrada puerta pista, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria. 3º y 4º accederán a su aula por la salida de emergencia del edificio principal. 2º y 5º accederán por la puerta de entrada-salida a la pista. 6º de desplazará directamente al aula de psicomotricidad.

-Entradas días de lluvia; cada nivel accederá por la puerta anteriormente resaltada. **De 2º a 6º de Primaria**, cada niño/a pasará directamente al aula y posteriormente se les tomará la temperatura. **1º de Primaria y los grupos de Infantil**, pasarán directamente al aula (los tutores y profesores de apoyo de encargarán de supervisar el acceso), posteriormente se les tomará la temperatura.

(Se ruega responsabilidad y no permaneceremos en la puerta del centro o alrededores, tras dejar al niño/a).

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

- **Prohibida la entrada al recinto escolar a familiares, los alumnos entrarán solos donde serán recibidos por sus tutores que les acompañarán al punto de entrada, (marcado con pintura en el suelo). Es recomendable que se desplace solamente un adulto para acompañar al niño/a, debiendo**



permanecer el menor tiempo posible en la puerta de entrada, evitando formar aglomeración de personas en la zona de entrada. Los intercambios comunicativos con los tutores o especialistas tendrán que realizarse a través de correo electrónico PAPÁS o llamada telefónica.

- **Se tomará la temperatura a la entrada al centro y todo aquel cuya temperatura supere los 37'5 grados, no podrá acceder al centro educativo. Si la temperatura es inferior accederá al centro por la puerta de entrada correspondiente y posteriormente se ubicará en la fila hasta que se proceda a pasar al aula, donde se lavarán las manos con gel desinfectante situado a la entrada.**

LIMITACIÓN DE CONTACTOS:(Salida del centro educativo)

Se realizarán por idénticas puertas a las de entrada al centro. Los turnos de salida quedarían así:

3 años	2º	4 años	3º	5 años	5º	4º	1º	6º
13'45 h	13'45 h	13'50 h	13'50 h	13'55 h	13'55 h	13'55 h	14h	14 h

*A partir del 14 de septiembre y junio, sería idéntico horario adelantado una hora.

- **MUY IMPORTANTE=>** las calles Víctimas del Terrorismo y Escuelas, estarán cortadas al tráfico de 8'30 a 9'30h y de 13 a 14'30h.

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

- **Prohibida la entrada al recinto escolar de familiares tras la jornada lectiva, se podrá establecer comunicación con tutores o especialistas a través de correo electrónico (PAPÁS) o bien llamada telefónica.**

***SALIDAS Y ENTRADAS EXCEPCIONES DEL CENTRO:**

Asistencia a consulta médica, pediátrica...(el tutor ha de saber la circunstancia). Accederíamos por la puerta principal llamando al timbre. Esperaremos la salida de un profesor que recogerá al niño y en el caso de salida lo acompañará hasta la citada puerta.

Excepcionalmente el padre/madre o familiar, accederá al centro para cambiar de ropa al niño, o cualquier otra circunstancia que haga necesaria su presencia. Procederemos de igual forma que el caso anterior. El centro daría el aviso telefónico y posteriormente los padres se desplazarán al colegio...



USO DE BAÑOS:

Tanto en Educación Infantil como en Primaria queda limitado el acceso a un alumno en el baño de chicos y a una alumna en el baño de chicas. Será supervisado y controlado por el profesorado.

RECREOS:

Educación Infantil, el horario de salida será a las 12h y el patio de esta etapa quedará distribuido en tres zonas que se utilizarán semanalmente de forma alternativa, ocupando cada nivel una zona. (Mascarilla recomendable). La merienda se tomará en el aula previa higienización de manos.

Educación Primaria, el horario de salida será a las 12h y el patio de esta etapa queda distribuido como cursos anteriores en seis zonas, ocupando cada nivel la zona más cercana a su puerta de entrada/salida. (Mascarilla obligatoria). La merienda de Primaria se tomará fuera del aula previa higienización de manos, será supervisando por el profesorado, manteniendo la distancia interpersonal. Inmediatamente tras tomar su almuerzo el profesor encargado del grupo, facilitará la higienización de manos.

- Queda prohibido compartir merienda con los compañeros o dar a aquel/lla que lo haya olvidado.
- La botella de agua no podrá salir al patio durante el recreo y habrá que prestar especial atención al rellenarla en los baños.

CIRCULACIÓN Y SEÑALIZACIÓN:

- Dentro de los edificios se realizarán los desplazamientos por la derecha de los pasillos, estableciendo así circuitos de circulación de personas que garanticen la posibilidad de mantener la distancia interpersonal. Muy importante será recordar al alumnado que eviten tocar paredes, mobiliario y pasamanos si no es estrictamente necesario.

- Se acotarán y señalizarán con pintura, cintas y carteles los espacios que se destinen al control de las entradas, salidas y desplazamientos dentro del centro escolar.

- Se procurará reducir al mínimo los desplazamientos del alumnado por el centro, facilitando en lo posible que sean los profesores/as los que se desplacen y acudan al aula de referencia.

- Se priorizará la comunicación con las familias mediante papas 2.0, teléfono, mail, mensajes o correo ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas.

- Las familias acudirán al centro solo en caso de necesidad, cuando sea



indicado por el profesorado o el equipo directivo, y lo harán cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene, y en ningún caso, sin presentan síntomas compatibles con COVID-19

ESPACIOS DEL CENTRO:

Se ha realizado una evaluación de los espacios del centro para ajustarlos al número de alumnos/as de cada nivel. A su vez se han establecido las gestiones oportunas según el anexo I de las instrucciones de curso 2020/2021, para que el centro cuente con espacios más accesibles y dotados de recursos educativos. Contamos con mayor número de espacios y mejor dotados, implicando una atención educativa más individualizada y evitando que las aulas con más de 20 alumnos/as puedan mantener una distancia interpersonal de 1,5 metros. De esta forma se realizarán desdobles en 2º y 6º, en las áreas de matemáticas y lenguaje en 2º y lenguaje en 6º (siendo estos dos niveles más números, por este motivo se hace el desdoble en los mismos). Las aulas y los espacios quedan repartidos de la siguiente manera:

GRUPO	TUTOR	AULA	DESDOBLE	EQUIPO DOCENTE
3 AÑOS	SONIA	3 AÑOS	NO	Tutora : Sonia Religión: Mª Carmen Inglés: Eli
4 AÑOS	ELI	4 AÑOS	NO	Tutora e Inglés: Eli Religión: Mª Carmen
5 AÑOS	MARISA	5 AÑOS	NO	Tutora: Marisa Religión: Mª Carmen Inglés: Eli
1º PRIMARIA	CONCHI	1º	NO	Tutora e Inglés: Conchi Religión: Mª Carmen Artística: Mariví (música) y Mª Sol (plástica). E.Física: Augusto
2º PRIMARIA	MIGUEL ÁNGEL	6º	Sí, Lengua Matemáticas (desdobles en aula de 2º y 6º)	Tutor: Miguel Ángel Religión: Mª Carmen E. física: Augusto Artística: Mariví Inglés: Rosana, lengua, Matemáticas
3º PRIMARIA	REYES	3º	NO	Tutora: Reyes Religión: Mª Carmen E. física: Augusto Artística: Mariví Inglés: Conchi
4º PRIMARIA	Mª SOL	4º	NO	Tutora: Mª Sol



				Religión: M^a Carmen E. física: Augusto Artística: Mariví Inglés: Rosana
5º PRIMARIA	FERNANDO	5º	Sí (Inglés, Matemáticas y Lengua). Desdoble en biblioteca.	Tutor: Fernando Religión: M^a Carmen E. física: Augusto Artística: Mariví Inglés: Rosana Desdoble: Rosana-refuerzo
6º PRIMARIA	VÍCTOR	PSICOMOTRICIDAD	Sí, Lengua, Inglés, (desdoble en Biblioteca)	Tutor: Víctor Religión: M^a Carmen E. física, Lengua, Sociales: Augusto Fernando: Lengua Artística: Mariví Inglés: Rosana Desdoble Inglés: Rosana-refuerzo
<p>El departamento de orientación, es un órgano especializado en apoyar la labor del centro en todas las actuaciones encaminadas a la educación integral del alumno, adaptando los procesos de enseñanza a las características y necesidades de los alumnos, está compuesto:</p> <p>Orientador: Juan Carlos Pedagogía Terapéutica: David Audición y Lenguaje: Fátima Asistente Técnico Educativo: Juanma Fisioterapeuta: Marta</p>				

ORGANIZACIÓN DEL AULA:

Tanto en Educación Infantil como en Primaria, los alumnos estarán ubicados en sus aulas manteniendo la distancia interpersonal de 1,5m.

En Infantil se utilizará cinta adhesiva de colores para delimitar las mesas comunes en espacios interpersonales, siendo el material y los elementos de juego, de uso individual.

Primaria contará con marcas de cinta adhesiva en las aulas, para ubicar los pupitres y de tal forma que se pueda mantener la distancia de 1,5m.

El pupitre del docente estará a 1'5 m del más cercano del alumno/a, a su vez contará con un pulverizador con disolución antivirucida que aplicará y limpiará antes de abandonar su espacio y ser ocupado por otro compañero/a.



El docente deberá higienizarse cada vez que coja material del alumno, ejemplo: se corrige un cuaderno, (nos higienizamos) y posteriormente cojo otro cuaderno y procedo de igual forma.

Por su parte el discente tendrá que higienizarse cuando coja el cuaderno entregado por el profesor.

Se recomienda al llegar a casa higienizar la superficies forradas de libros y cuadernos.

De 1º a 6º de Primaria todos los niños/as llevarán un bote de gel hidroalcohólico en la mochila para higienizarse en momentos puntuales dentro del aula.

En Infantil, las tutoras cuando lo estimen oportuno se encargarán de proporcionar el gel al alumno u alumnos en cuestión.

Recordamos que a la entrada de cada aula tanto de Infantil como de Primaria, encontraremos un dispensador de gel y el objetivo de llevar bote en Primaria y dispensarlo en Infantil, es evitar que estén levantándose de forma reiterada para desplazarse al dispensador., que será utilizado al entrar y al salir del aula.

El colegio no dejará libros por olvido en casa y tampoco borradores, bolígrafos...es necesario revisar la organización de la mochila, previamente en casa.

*Se felicitará a los cumpleaños. En Infantil se podrá llevar al centro zumos, Galletas... (en bolsas individuales), 48 h antes del día en cuestión. En Primaria se hará mención al cumpleaños, pero no se llevarán galletas ni zumos al colegio.

*En cuanto **al comedor escolar**; teniendo en cuenta la superficie del mismo y el establecimiento de grupos estables hasta 2º de Primaria, a la vez siguiendo las premisas del anexo I que rige el funcionamiento y organización del curso escolar 2020/2021, el aforo no podría ser superior a 20 alumnos. En estos momentos contamos con 12 usuarios y si todo va bien, en octubre se beneficiarán del servicio 18. Recordamos que el horario de salida en septiembre y junio se establece de 13'45 a 14h y a las 15h; a partir de octubre 14'45 a 15-15'15h.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

Las medidas de prevención personal que se tomarán en nuestro centro frente al COVID-19 serán las siguientes:

- **Se guardará la distancia interpersonal de 1'5m al realizar la fila antes de pasar al edificio, bien sea a las 9h o a tras el recreo.**



• **Higiene de manos:** El alumnado y profesorado llevará a cabo una higiene de manos frecuente y meticulosa de la siguiente forma:

- Al entrar al centro se realizará con el gel hidroalcohólico en cada una de las aulas.
- Antes de pasar al aula encontraremos alfombras para higienizar los pies, profesores y alumnos/as.
- Cada vez que salgan de clase y vuelvan a entrar se lavarán con el gel situado en las aulas.
- También a la salida y regreso del recreo.
- En caso de que se haga E.Física, el alumnado se lavará las manos con agua y jabón después de las clases.
- Si las manos tuvieran demasiada suciedad se debe realizar el lavado con agua y jabón en los aseos.

• **Uso de mascarilla:** El uso de mascarilla será obligatorio dentro del centro como norma general, para mayores de seis años.

Será obligatorio su uso a partir de 1º de primaria, y no obligatoria en educación infantil, siendo muy recomendable en entradas, salidas y recreos en esta etapa. Es necesario que todos/as llevemos mascarilla propia de casa y aconsejable traer una más en una bolsita de tela, (contenida en la mochila); no obstante el centro tendrá mascarillas disponibles ante una posible rotura u olvido. Es necesario higienizar las mascarillas en casa tras su uso en el colegio

El docente llevará mascarilla en todos los espacios del centro y tendrá a su disposición el uso de mascarillas faciales plastificadas, que tendrá que higienizar tras su utilización.

Normas que se deben seguir:

- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Se evitará al máximo la presencia de juguetes, adornos o cualquier otro material.

Para cumplir estas medidas en el centro, se favorecerán estrategias de educación para la salud trabajadas de manera transversal en todas las áreas y niveles, dedicando un tiempo diario al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza, al comienzo de la jornada escolar. Se colocarán, en todas las clases, las normas de riguroso cumplimiento.



Se les pediría a los padres traer un paquete de pañuelos de papel, para tener en el aula y darlo uso por parte de los alumnos de forma segura e higiénica, para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a la papelera con tapa que habrá en cada uno de los espacios del centro.

LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO.

En estas tareas colaborará el docente: en la ventilación e higienización de mesa de profesor, fotocopiadora...y el personal de limpieza asignado por el ayuntamiento a la ventilación, desinfección de espacios, comunes, vallas, pomos, pupitres, sillas, baños...

- Limpiar el centro varias veces al día, (al finalizar los desdobles en las aulas de 2º y biblioteca, más al final de la jornada escolar todas las dependencias del centro).
- Los baños se higienizarán de forma continua a lo largo de la jornada, (mínimo 5 veces día).
- Se tendrá especial atención a las zonas comunes y las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas...etc.
- Se realizarán tareas de ventilación frecuentes de las instalaciones del centro, como pasillos y baños por espacio de cinco minutos al inicio de la jornada, entre clases y al finalizar. Es necesario regenerar el aire del aula de forma continuada, (seis veces día durante la jornada escolar y posteriormente por el equipo de limpieza del Ayuntamiento).
- Contaremos con personal de limpieza del Ayuntamiento para realizar las labores

De desinfección a lo largo de la jornada escolar, (9-13h en septiembre-junio y 9--14h resto del curso). También por parte del ayuntamiento se realizará la desinfección de las calles Escuelas y Víctimas del terrorismo (2 veces semana días lectivos) y (tres días también lectivos las aceras y puertas de acceso al centro) según el protocolo establecido por el ayuntamiento., no obstante el personal de limpieza destinado al centro, higienizará las citadas puertas, varias veces al día. A su vez dotará también de pulverizadores en todas las dependencias del centro para que el docente pueda higienizar mobiliario y equipos utilizados, también nos dotará de alfombras que permitan la desinfección del calzado al acceder a las distintas estancias del centro y su revisión diaria para que sean efectivas en todo momento.

Según acuerdo con la empresa de comedor:

- Las medidas de limpieza se extenderán también al comedor, donde se limpiará y desinfectará, además de todo el mobiliario diariamente, toda la vajilla, cubertería y cristalería en el lavavajillas, incluida la que no se haya usado, pero que haya podido estar en contacto con las manos de los niños o personal del comedor.
- Se realizarán tareas de ventilación frecuentes de las instalaciones del comedor escolar, por espacio de cinco minutos al inicio y al finalizar el servicio.



Por parte del profesorado:

- Se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos: al terminar de utilizar fotocopiadoras y ordenadores (solamente E. Directivo) de uso compartido, se limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con desinfectante, Así, como otras herramientas que puedan haber podido utilizar.
- Se realizarán tareas de ventilación frecuentes de las aulas y de las instalaciones del centro, como pasillos, baños y comedor escolar, por espacio de cinco minutos al inicio de la jornada, entre clases y al finalizar.
- En el caso, que se permitan realizar los apoyos al alumnado fuera del aula, las aulas de Pedagogía terapéutica, Audición y lenguaje, o cuando un mismo espacio sea utilizado por diferentes alumnos, se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará al menos cinco minutos tras cada sesión.

Eliminación de residuos:

- Los pañuelos desechables que se utilicen serán desechados en las papeleras con bolsa y tapa (pedal si es posible). Luego deberán usar el gel hidroalcohólico.
- El material de higiene personal como mascarillas, guantes de látex, etc... se depositarán en las papeleras con bolsa y tapa. (pedal si es posible) Luego deberán usar el gel hidroalcohólico.
- En caso de que un alumno/a o algún miembro del claustro presente síntomas mientras se encuentre en el centro, se aislará el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados.

GESTIÓN DE CASOS

No asistirán al centro aquellos alumnos/as y docentes que tengan síntomas compatibles con COVID-19, aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Protocolo de actuación que se llevará a cabo ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro:

- Se le llevará a la sala de aislamiento, situada en el despacho de dirección. Esta dependencia estará debidamente identificadas y señalizada.
- Se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto a la persona que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado) bata y gorro desechable.



- Se contactará con su familia.
- Se llamará al centro de salud y se seguirán sus indicaciones.
- Se llamará al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en el caso de docentes o demás trabajadores y se seguirán sus indicaciones.
- En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, se llamará al 112.

Cualquier caso confirmado debe permanecer en su domicilio en aislamiento

Salud Pública será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en Castilla La Mancha y nos deberá informar al centro del protocolo a seguir durante el periodo de conocimiento y confirmación del caso de covid.

Salud pública de Castilla la Mancha, valorará las actuaciones a seguir en caso de brote y deberá de informar al centro.

El alumnado que presente condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir

ACCIONES TRANSVERSALES.

Gestión de los recursos humanos del centro

El equipo directivo organizará la actividad cotidiana de los recursos humanos del centro siguiendo las siguientes recomendaciones preventivas generales:

- No podrán incorporarse a su puesto de trabajo las personas que presenten síntomas o estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID-19.
- Los trabajadores /as vulnerables para COVID-19 (según el criterio establecido por salud pública), podrán volver al trabajo siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa.
- El personal docente que preste servicios en nuestro centro, para la valoración y calificación como personal especialmente sensible, se regirá por la “Instrucción para el procedimiento de adaptación o cambio de puesto de trabajo por motivos de salud laboral del personal docente”, de 5 de abril de 2016.



- Las medidas preventivas específicas en materia de prevención de riesgos laborales, las establecerá el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

Recursos materiales para el cumplimiento de las medidas de prevención

La Administración educativa dotará al centro de los medios para que los docentes cuenten con equipos de protección adecuados para la realización de sus funciones.

Así mismo, se dispondrá del material necesario para el cumplimiento de las medidas de prevención e higiene:

- Se dispondrá en todas las aulas y salas del centro de papel de secado, así como geles hidroalcohólicos desinfectantes con actividad virucida autorizados.
- Se dispondrá de papeleras (de pedal si es posible) en todas los baños.
- El centro contará con mascarillas quirúrgicas para utilizar en caso de que alguien inicie síntomas y mascarillas higiénicas para proveer en caso de olvidos.

Para posibilitar soluciones colaborativas y adaptadas a la realidad de nuestro centro que posibiliten el cumplimiento de las medidas preventivas, así como para facilitar la comunicación necesaria para la gestión de los posibles casos o brotes de COVID-19, se hace necesaria la coordinación con el Centro de Salud de atención primaria, con Salud Pública, con Servicios Sociales, con el Ayuntamiento y con empresas externas cuyos trabajadores/as presten servicios en el centro. También se hace necesaria la participación de las familias, promoviendo la participación del AMPA.

Comunicación y Educación para la Salud.

El equipo directivo se encargará de informar sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en nuestro centro y harán que lleguen a toda la comunidad educativa a través de Papás 2.0 (EDUCAMOS CLM), la página web del colegio, las redes sociales del centro y/o circulares informativas.

Se diseñarán e implementarán actividades de educación para la salud desde cada tutoría en todos los niveles del centro, desde infantil 3 años hasta 6º de primaria, que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19. Se concienciará al alumnado sobre la importancia de la adopción de medidas de prevención, haciendo un recordatorio al inicio de la mañana de las medidas básicas hasta que se adquieran como nuevas rutinas.



Equidad.

Tanto en la planificación del plan de Inicio de Curso como en el Plan de Contingencia, se prestará especial atención a las necesidades de los siguientes grupos:

- Familias en situaciones de vulnerabilidad social.
- Situaciones de especial necesidad, como son personas con discapacidad o con necesidades especiales o con necesidades de refuerzo educativo. Familias en las que los dos progenitores trabajan fuera de casa o teletrabajen sin posibilidad de compatibilizar con el apoyo necesario para el seguimiento de las tareas educativas.
- Se prestará especial atención en la vigilancia del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo, con el fin de conocer si el alumnado ha faltado por motivos de salud u otro motivo justificado.

Es importante prevenir la estigmatización del alumnado y de todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro, por lo que el centro debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo.

Compromiso de autorresponsabilidad.

Todos los miembros de la comunidad educativa del CEIP NTRA. SRA. DE LA BLANCA, durante el curso 2020 /2021, asume el compromiso de autorresponsabilidad y de cumplimiento de las medidas generales que se han establecido y que aparecen en este documento. Con el objetivo de garantizar un entorno estable y seguro para todos.

2.2. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS PARA EL PRIMER ESCENARIO.

Las orientaciones didácticas y metodológicas para el escenario 1, Nueva normalidad, aparecen redactadas en las Programaciones Didácticas para la modalidad de formación presencial del alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria. Las programaciones didácticas se enviarán al Servicio de Inspección Educativa, junto al resto de documentos programáticos antes del 31 de octubre de 2020.

3. SEGUNDO ESCENARIO: ADAPTACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO SEMIPRESENCIAL.

La activación del escenario 2, correrá a cargo de los servicios de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer por sospecha o detección de algún caso. Cuando en el centro educativo se detecte alguna situación de riesgo, las autoridades sanitarias determinarán las medidas que se deban adoptar, que podrán



consistir en el aislamiento de la persona afectada y la vigilancia del grupo de relación (clase, equipo docente, departamento didáctico, administración...). Debido a un brote o aumento de la transmisión comunitaria, las autoridades sanitarias dictaminarán la necesidad de cierre transitorio de una o varias aulas en un centro educativo.

La atención educativa presencial continúa siendo el modelo básico, que se complementa con la educación no presencial como herramienta auxiliar para un grupo de alumnas/os, un aula, un curso o una etapa educativa. Se podrán establecer medidas específicas referidas al comedor, en función de las directrices que remita la Administración. No obstante, para el alumnado becado al 100% en el servicio de comedor, se arbitrarán las medidas oportunas para la prestación de la comida de mediodía en caso del cierre total o parcial de este servicio.

En los grupos de convivencia estables, se podrán suprimir las especialidades y el alumnado estará atendido por el tutor/a del aula; se podrá definir un nuevo horario semanal de grupo, pudiendo reducir la jornada diaria para extremar medidas higiénico-sanitarias, previa autorización de la administración educativa. **Ante esta situación el centro tendrá previsto los siguientes apartados:**

- Prestación de los servicios complementarios, comedor.
- Identificación de personas del sector afectado por sospecha o detección.
 - Presencial y/o semipresencial para los alumnos.
 - No presencial para el alumnado que pertenezca a un sector con sospecha o detección de caso.
 - Orientaciones didácticas y metodológicas para escenario 2.

3.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

El centro establecerá medidas específicas referidas al comedor, en función de las directrices que remita la Administración Educativa.

3.2. ATENCIÓN PRESENCIAL O SEMIPRESENCIAL DE ALUMNOS.

En nuestro centro se realizará en todo momento actividad presencial, excepto en los casos que indique la Administración Educativa, o bien por prescripción de especialista que determine la no asistencia por especial vulnerabilidad.

3.3 ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS PARA EL SEGUNDO ESCENARIO.

Se utilizará de forma preferente la plataforma Papás 2.0 (Educamos CLM), junto con otros recursos:
Microsoft Teams, Correo electrónico, Llamadas telefónicas etc...



RECURSOS EDUCATIVOS QUE SE VAN A UTILIZAR

Los recursos educativos a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje serán(que sean utilizados en clase):

- Videos de Youtube. (Enlaces enviados por los respectivos tutores/as).
- Libros de texto del alumnado.
- Cuadernos del alumno.
- Grabaciones con explicaciones del maestro/a.
- Documentos en Word.
- Páginas Web.
- Fichas interactivas.

HERRAMIENTAS DIGITALES Y PLATAFORMAS QUE SE VAN A UTILIZAR

Las Plataformas a utilizar serán las siguientes:

- Papás 2.0. Educamos CLM. - Microsoft Teams MODIFICACIÓN DE LO PROGRAMADO EN EDUCACIÓN PRESENCIAL PARA ADAPTARLO A UN SISTEMA SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL Se adaptarán/modificarán las Programaciones Didácticas, contemplando los contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar, la organización de actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado. (Modificación y anexo a las Programaciones Didácticas).

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO

El tutor/a mantendrá contacto con todo el alumnado a través del medio elegido o seleccionado. Contactará con la familia y explicará el seguimiento que se desarrollará. Cada maestro/a establecerá una fecha límite para el envío de las tareas propuestas y les hará llegar las correcciones y aclaraciones oportunas. En caso de que un alumno/a no mantenga contacto con el profesorado, el maestro/a implicado tratará de ponerse siempre en contacto con la familia a través de otros medios, ejemplo vía telefónica. Si aún, así, no se obtuviera respuesta, lo pondrá en conocimiento del orientador del centro, que será el encargado de volver a ponerse en contacto con la familia, y derivarlo a Servicios Sociales, si fuera necesario. El Orientador, a su vez, trasladará dicha información al Equipo directivo. Respecto a la evaluación-calificación se tendrán en cuenta los estándares de aprendizaje básicos asociados a los contenidos mínimos programados para cada trimestre.

METODOLOGÍAS PROPUESTAS POR LOS EQUIPOS DOCENTES QUE PUEDAN DAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES DE UN GRUPO

Se recogerá en las programaciones didácticas de cada una de las áreas. Además, la metodología para este escenario será similar al escenario 3 de No Presencialidad, pero teniendo en cuenta su duración.



4. TERCER ESCENARIO, NO PRESENCIALIDAD.

Supone la suspensión de la actividad lectiva presencial del centro y el servicio de comedor.

La activación del escenario 3 correrá a cargo de los servicios de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer. Ante este escenario, deberá implantarse un sistema de educación no presencial de acuerdo con lo que a tal efecto se haya recogido en las programaciones didácticas.

Para el escenario 3, el centro establece los mismos epígrafes del escenario 2. E Son los siguientes:

- Los medios de información y comunicación con alumnado y familias que se van a emplear, preferiblemente Papás 2.0. EDUCAMOS CLM
- Los recursos educativos que se van a utilizar.
- Las herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, estableciendo como prioritarias las que disponga la Administración Educativa.
- La modificación de lo programado en educación presencial en el cambio a un sistema semipresencial o no presencial, contemplando los contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar, la organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado.
- Referido al uso de las TIC debe contemplarse entre otros aspectos, que las herramientas seleccionadas faciliten el trabajo en grupo, que contribuyan a la motivación en el aprendizaje y que faciliten el autoaprendizaje y la simulación de experiencias. Así mismo deben contribuir al refuerzo de las competencias adquiridas.
- Ajuste de los procesos de evaluación y calificación, promoviendo instrumentos variados y ajustados a la realidad existente, evitando un uso exclusivo de los exámenes online, promoviendo sistemas de autoevaluación y coevaluación e informando al alumnado y sus familias de los acuerdos adoptados
- Sistemas de seguimiento del alumnado.
- Metodologías propuestas por los equipos docentes que puedan dar respuesta a las necesidades de un grupo.

4.1. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS PARA TERCER ESCENARIO.

La metodología tiene una gran importancia; cómo se abordan los contenidos es lo que hace diferentes unos aprendizajes de otros, por lo que es necesario que el



docente, consiga acercar a sus alumnos de manera progresiva al conocimiento científico de los diferentes contenidos de cada una de las áreas, y les ayuden a aprender, proporcionándoles en cada momento las experiencias necesarias que así se lo permitan. Esta labor es más importante ante un escenario de no presencialidad.

Dadas las circunstancias que pueden acontecer, según la situación de la pandemia y que puede volver a repetirse; el centro tuvo que adaptarse en la etapa de confinamiento a una nueva metodología de actividad no presencial por Covid-19.

En caso de actividad no presencial, el centro tiene la intención de procurar que el alumnado mantenga diariamente una rutina y unos hábitos de estudio en sus domicilios.

El Claustro de Profesores elaborará de forma semanal el Plan de Trabajo. Los Planes Trabajo de los diferentes Equipos Docentes para cada una de las unidades que tiene el centro se envían a las familias. Se realiza de esta forma para realizar un solo envío a las familias de las actividades programadas semanales, y así, ellos mismo pueden elegir la forma de organizarse el trabajo, al mismo tiempo que conseguimos no saturar la plataforma Papás 2.0. (Educamos CLM).

El profesorado se conecta con el discente mediante la plataforma Papás 2.0, u otras aplicaciones implantadas por la Administración Educativa e informa de las explicaciones oportunas para la realización de las actividades. Además los docentes del centro envían las soluciones de las actividades a las familias para la revisión de las mismas.

Se insistirá a los padres y madres que, ante cualquier duda o aclaración que necesiten, se pongan en contacto con los docentes para llevar a cabo un seguimiento de las tareas. También, se recomienda a las familias que hagan fotos de las actividades, y las envíen al profesorado para se pueda realizar un seguimiento y evaluación de las mismas, a través de la plataforma Papás o del correo institucional de cada docente. Una vez que se reciben esas tareas, y son revisadas por el docente y se deja anotada una reseña evaluativa de las mismas, se vuelven a dar recomendaciones, aclaraciones y/o anotaciones para que el alumnado pueda seguir mejorando y retroalimentándose de la tarea realizada.

En algunos casos, en los que la dificultad de la tarea se hace más difícil de comprender para el alumnado, los docentes se comunican directamente con los alumnos para realizar las explicaciones oportunas y llevar a cabo un proceso más individualizado.

Otro recurso docente a destacar es la explicación a través de la grabación exposición de vídeos en diferido, así como en directo a través de medios telemáticos como Microsoft Teams u otras citadas en ESCENARIO 2. Cuando la comunicación es en directo, se aprovecha igualmente para la resolución de dudas e inquietudes del alumnado en tiempo real.



Todas las actividades que se propongan se han planteado debidamente contextualizadas a la situación acontecida.

El Equipo Directivo facilitará el trabajo tanto de las familias como del profesorado.

La recogida de información de la evaluación por parte del docente se podrá realizar a través de trabajos individuales, actividades ordinarias, de refuerzo y entrevistas orales, controles..., teniendo en cuenta la metodología a distancia o no presencial.

Para atender todas las necesidades del alumnado que no alcance los estándares de aprendizaje básicos en su nivel educativo, el profesorado elaborará el siguiente material:

- Planes de trabajo semanales. Los planes de trabajo se adaptarán a la singularidad de cada aula y alumno atendiendo al principio de inclusión educativa que rige nuestro proyecto educativo. Se tendrá en cuenta la situación particular que estamos atravesando, para no sobrecargar el horario del alumnado, dando respuesta a las singularidades que puedan surgir.

- Fichas y tareas de refuerzo con estándares básicos. Con el fin de atender a la evaluación continua, cada tutor propondrá tareas o materiales que considere oportunos para afianzar o recuperar contenidos trabajados a lo largo del curso escolar. Cada tutor tratará de hacer llegar estos materiales por las vías que consideren más adecuadas e intentando llegar a todos los alumnos/ as.

- Se valorará el interés y esfuerzo del alumnado ante la tarea de refuerzo. Se tendrá en cuenta la valoración del docente por el interés y esfuerzo mostrado por el alumnado.

- La calificación de nuestros alumnos se hará teniendo en cuenta el esfuerzo realizado y el seguimiento de las tareas propuestas. Las orientaciones didácticas y metodológicas explicadas en el Escenario 3.

El centro establecerá medidas de inclusión educativa en tres niveles:

- **Centro.**
- **Aula.**
- **Individuales.**

***Estas medidas están recogidas en las programaciones didácticas.**



5. CONCLUSIÓN

Nuestro centro es un espacio de convivencia entre 150 alumnos, 16 profesores, 1 ATE, 1 orientador. Siguiendo indicaciones de la Consejería de Educación, el centro considera establecer medidas de prevención, higiene y promoción de la salud, adaptadas al contexto del colegio. Tienen como fin favorecer la contención en la propagación de la pandemia, (Plan de Inicio de Curso).

También coordinamos acciones educativas encaminadas a responder a la atención educativa del alumnado, en función del escenario en el que se encuentre (Plan de Contingencia). El centro tiene preparados canales de comunicación que favorezcan el proceso de Enseñanza-A en cada uno de los escenarios.



CEIP NTRA SRA DE LA BLANCA
C/ Escuelas,2.
45125 Pulgar

Castilla-La Mancha

Diligencia de aprobación del Plan de Contingencia 2020-2021 CEIP Ntra. Sra. De la Blanca.

Una vez elaborado el documento por el **Equipo Directivo** y recogidas las propuestas de la **Comunidad Educativa**, **Víctor Mauricio Rojas Martín** en calidad de **Director**, CERTIFICA: Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria **del Claustro de Profesores del Centro**, en Pulgar a veintitrés de octubre de 2020, este órgano ha sido informado de este Plan de Contingencia para su revisión y análisis. Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria **del Consejo Escolar del Centro**, de fecha veintitrés de octubre de 2020, este órgano ha sido informado de este Plan de Contingencia para su revisión y análisis. Por todo ello, APRUEBO el presente **Plan de Contingencia**, correspondiente al curso escolar 2020-2021.

En Pulgar a veintitrés de octubre de 2020.

EL DIRECTOR